Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

INFORME Nro. 18/2022

DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de Encarnación, a los veintiséis días del mes de abril del año 2022 siendo las 09:00 horas, se reúne el comité de evaluación a los efectos de evaluar las ofertas presentadas, con relación al llamado de **"Remodelación de área verde y Deportiva en el sector de la Costanera Playa San José**, ID Nro. 407.489, efectuado a través de **Contratación Directa Nro.10/2.022.-**

La Apertura de sobres se efectuó en fecha 21/04/2.022, se inicia el estudio pormenorizado de las ofertas de la siguiente manera:

ANTECEDENTES DEL LLAMADO:

a) **N° de PAC:** I.D N°: 407.489

b) **Miembros del Comité de Evaluación**: Conforman el Comité de Evaluación permanente, según Resolución N° 316/2022: el Ing. Orlando Rene Miglio Ferreira; CPN. Guillermo Alberto Colmán; Lic. Juan Rubén Aquino Monzón; Arq. Venancio Zarate; Abg. Jorge Úrsulo Servían Alvarenga que tendrán a su cargo la Evaluación de la Ofertas presentadas y recomendarán la adjudicación de la oferta solvente y conveniente que reúna las condiciones establecidas en el PBC.

c) **Monto Referencial**:

Descripción	Precio referencial
Preparación del terreno, contrapiso,empastonado de 10 cm, preparación de armadura para cargamento y terminación con maquina alizadora tipo helicoptero envarillado de 6 de 30x20 cm con piso alisado con junts de dilatacion de 3x3m y producto pavidur y pendientes hacia os extremos.	129.800
Provisión e instalación de caño pvc alta presión para conexión de agua potable (incluye excavación, accesorios para conexión). La Fiscalizacion dara el detalle	48.800
Pintura elástico impermeable para piso al exterior, marcación de líneas deportivas color blanco. La fiscalización dará el diseño de colores para la superficie	35.200

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Rubén Aquino
Dirección de Adm. y Finan

Venancio Zarate
Arquitecto

Construcción de mesa de ajedrez o dama de hormigón armado en mosaiquismo en sus mesas y sillas de hormigón armado con pvc reforzado en la superficie	1.400.000
Pergola con columnas 20x20 vigas de H°.A°. Perimetral de 15x30 cada vigueta intermedia. Piso tipo canto rodado. La fiscalizacion dara el detalle	100.000
Sistema de aros de basquet color naranja con estructura metalica con perfileria de C100 y C150=Soldado	17.250.000
Excavacion y colocacion estructura metalico de 4" galvanizado el par soporte de caños metalicos con sus soportes correspondientes para la sujecion de la red para volibol con forro de proteccion, reglamentacion internacional	2.400.000

a) **Sistema de Adjudicación: POR EL TOTAL –**
b) **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.**
CDP N°: 8.659/2022
Monto: Gs. 176.102.000 (guaraníes ciento setenta y seis millones ciento dos mil guaraníes)

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 60, 63 y el Art. 65** del Decreto Reglamentario 2992 de la Ley 2051/03., **la evaluación se efectuara en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario**, Se coteja si las ofertas presentadas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado (Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº. 2992.

Se han presentado tres oferentes:

Ítem	Oferente 1: Jesús Manuel Esquivel Ramírez (J.M.C. Construcciones) – RUC : 4607642-5
1	139.855.000.-

Ítem	Oferente 2: Rosana Kasuga Miranda (Kasuga & Asociados) RUC: 3739044-9
1	153.310.000

Ítem	Oferente 3: Habitare S.R.L. – RUC : 80090904-6

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aqui...
Dirección de Adm. y Fi...

Venancio Zarate
Arquitecto

1	153.400.000.-

Seguidamente se verificara, si estos oferentes cumplen o no con la presentación correcta de los documentos sustanciales exigidos según el PBC:

1. **Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:**

DESCRIPCION	**Oferente 1: Jesús Manuel Esquivel Ramírez (J.M.C. Construcciones)**
A) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP.-*	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida en formato de Declaración Jurada (Decreto N° 2992 Art. 54 numeral 3)*	Cumple
C) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
D) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.**(**)**	Cumple
E) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**(**)**	Cumple
F) Formulario de declaración de Miembros	Cumple
G) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)** **H)** Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanza

Venancio Zarate
Arquitecto

DOCUMENTOS LEGALES, oferentes individuales, personas físicas

a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.**(*).**	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.**(*)**	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**(*)**	No aplica
d) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)** e) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple

DESCRIPCION	**Oferente 2: Rosana Kasuga Miranda (Kasuga & Asociados)**
I) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP.-*	Cumple
J) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida en formato de Declaración Jurada (Decreto N° 2992 Art. 54 numeral 3)*	Cumple
K) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
L) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.**(**)**	Cumple

Ing. René Molin
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Venancio Zarat
Arquitecto

M) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**(**)**	Cumple
Formulario de declaración de miembros	Cumple
N) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)** **O)** Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple

DOCUMENTOS LEGALES, oferentes individuales, personas físicas

d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.**(*).**	Cumple
e) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.**(*)**	Cumple
f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**(*)**	No aplica

DESCRIPCION	**Oferente 3: Habitare S.R.L.)**
Formulario de Oferta * *El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP.-*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida en formato de Declaración Jurada (Decreto N° 2992 Art. 54 numeral 3)*	Cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.**(**)**	Cumple

Ing. Rene Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Venancio Zara
Arquitecto

Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**(**)**	Cumple
Formulario de Declaración Jurada de Miembros	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)** Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple

DOCUMENTOS LEGALES

DESCRIPCION	
II Oferentes Individuales Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Publica de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la sección de personas jurídicas en la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de contribuyentes (RUC).	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en. Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del Firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	Cumple

Ing. René Foglio
Director de Infraestructura
Públicas y Servicios
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

6
Venancio Zarat
Arquitecto

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Se pudo comprobar que los tres oferentes han cumplido con la presentación de los documentales de participación requerida en el Llamado.

ANALISIS DE PRECIOS:

ANALISIS DE PRECIOS - JMC CONSTRUCCIONES			
Descripción	**Precio referencial**	**Precio ofertado**	**Variación**
Preparación del terreno, contrapiso,empastonado de 10 cm, preparación de armadura para cargamento y terminación con maquina alizadora tipo helicoptero envarillado de 6 de 30x20 cm con piso alisado con juntas de dilatacion de 3x3m y producto pavidur y pendientes hacia os extremos.	129.800	115.000	**-11,4%**
Proision e instalaion de caño pvc alta presion para conexión de agua potable (incuye excavacion, accesorios para conexión). La Fiscalizacion dara el detalle	48.800	43.500	**-10,9%**
Pintura elastico impermeable para piso al exterior, marcacion de lineas deportivas color blanco. La fiscalizacion dra el diseño de colores para la superficie	35.200	30.000	**-14,8%**
Construccion de mesa de ajedrez o dama de hormigon armado en mosaiquismo en sus mesas y sillas de hormigon armado con pvc reforzado en la superficie	1.400.000	1.300.000	**-7,1%**
Pergola con columnas 20x20 vigas de H°.A°. Perimetral de 15x30 cada vigueta intermedia. Piso tipo canto rodado. La fiscalizacion dara el detalle	100.000	100.000	**0,0%**
Sistema de aros de basquet color naranja con estructura metalica con perfileria de C100 y C150=Soldado	17.250.000	15.000.000	**-13,0%**
Excavación y colocación estructura metálico de 4" galvanizado el par soporte de caños metalicos con sus soportes correspondientes para la sujecion de la red para volibol con forro de protección, reglamentación internacional	2.400.000	2.040.000	**-15,0%**

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

I. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Venancio Zarate
Arquitecto

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

	ANALISIS DE PRECIOS - Kasuga & Asociados			
Item	**Descripción**	**Precio referencial**	**Precio ofertado**	**Variación**
1	Preparación del terreno, contrapiso,empastonado de 10 cm, preparación de armadura para cargamento y terminacion con maquina alizadora tipo helicoptero envarillado de 6 de 30x20 cm con piso alisado con juntas de dilatación de 3x3m y producto pavidur y pendientes hacia os extremos.	129.800	126.000	**-2,9%**
2	Provisión e instalación de caño pvc alta presión para conexión de agua potable (incuye excavacion, accesorios para conexión). La Fiscalizacion dara el detalle	48.800	46.000	**-5,7%**
3	Pintura elástico impermeable para piso al exterior, marcación de lineas deportivas color blanco. La fiscalizacion dará el diseño de colores para la superficie	35.200	33.500	**-4,8%**
4	Construcción de mesa de ajedrez o dama de hormigón armado en mosaiquismo en sus mesas y sillas de hormigon armado con pvc reforzado en la superficie	1.400.000	1.400.000	**0,0%**
5	Pergola con columnas 20x20 vigas de H°.A°. Perimetral de 15x30 cada vigueta intermedia. Piso tipo canto rodado. La fiscalizacion dara el detalle	100.000	100.000	**0,0%**
6	Sistema de aros de basquet color naranja con estructura metalica con perfileria de C100 y C150=Soldado	17.250.000	16.500.000	**-4,3%**
7	Excavacion y colocacion estructura metalico de 4" galvanizado el par soporte de caños metalicos con sus soportes correspondientes para la sujecion de la red para volibol con forro de proteccion, reglamentacion internacional	2.400.000	2.300.000	**-4,2%**

Ing. Rafael Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Venancio Zarat
Arquitecto

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

ANALISIS DE PRECIOS - HABITARE S.R.L.			
Descripción	**Precio referencial**	**Precio ofertado**	**Variación**
Preparación del terreno, contrapiso,empastonado de 10 cm, preparación de armadura para cargamento y terminación con maquina alizadora tipo helicóptero envarillado de 6 de 30x20 cm con piso alisado con juntas de dilatación de 3x3m y producto pavidur y pendientes hacia os extremos.	129.800	125.000	**-3,7%**
Provisión e instalación de caño pvc alta presión para conexión de agua potable (incluye excavación, accesorios para conexión). La Fiscalizacion dara el detalle	48.800	48.000	**-1,6%**
Pintura elástico impermeable para piso al exterior, marcación de líneas deportivas color blanco. La fiscalizacion dará el diseño de colores para la superficie	35.200	33.000	**-6,3%**
Construcción de mesa de ajedrez o dama de hormigón armado en mosaiquismo en sus mesas y sillas de hormigón armado con pvc reforzado en la superficie	1.400.000	1.400.000	**0,0%**
Pérgola con columnas 20x20 vigas de H°.A°. Perimetral de 15x30 cada vigueta intermedia. Piso tipo canto rodado. La fiscalizacion dara el detalle	100.000	100.000	**0,0%**
Sistema de aros de básquet color naranja con estructura metálica con perfilería de C100 y C150=Soldado	17.250.000	17.000.000	**-1,4%**
Excavación y colocación estructura metálico de 4" galvanizado el par soporte de caños metálicos con sus soportes correspondientes para la sujeción de la red para volibol con forro de protección, reglamentación internacional	2.400.000	2.200.000	**-8,3%**

Al evaluar la composición de los precios ofertados se pudo verificar de que se ha respetado el margen establecido entre el precio referencial y el precio ofertado, que se encuentra estipulado en el PBC de que sea superior al veinte (20) % por ciento para ofertas por debajo del precio referencial y del diez (10) %para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial.-

Según se verifica en el análisis de precio efectuado, **NO EXISTEN ERRORES DE CÁLCULOS QUE SUBSANAR,** las ofertas presentadas **NO COMETIERON ERRORES ARITMÉTICOS, por lo que no existen correcciones aritméticas que efectuar,** según se pudo verificar en el cuadro comparativo de ofertas.

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Proyectos y Servicios
Municipalidad de Encarnación

P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquin
Dirección de Adm. y Finanzas

Venancio Zarate
Arquitecto

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Seguidamente se verificara cumple con lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Inc. a) y b):

Constancia de ser o no ser Funcionario/a Público/a.

	Oferente 1: **JMC constructora**
CUMPLE	Según Constancia N° 516
No Cumple	

	Oferente 2: **Kasuga & Asociados**
CUMPLE	Según Constancia N° 516
No Cumple	

	Oferente 3: **Habitare S.R.L.**
CUMPLE	Según Constancia N° 516
No Cumple	

Según se pudo verificar en el Acta de apertura de sobres no se asentaron observaciones por ende no existieron aclaraciones que solicitar a los oferentes.

MARGEN DE PREFENCIA NACIONAL

No se aplica el margen de preferencia nacional ya que las tres empresas cuentan con el certificado del MIC.

MARGEN DE PREFENCIA LOCAL

No se aplica el margen de preferencia local, considerando que las tres empresas son de la Ciudad de Encarnación.

Ing. René [illegible]
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Venancio Zarat
Arquitecto

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Seguidamente se tomara la primera oferta mas baja para su evaluación final a los efectos de verificar así si le correspondería la adjudicación, siendo esta la presenta por la Firma **JMC Construcciones (Oferente Nro. 1)**, por **Gs. 139.855.000**

SE VERIFICA SU CAPACIDAD FINANCIERA

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO
Total Pasivo (TP):	9.534.182	14.404.024	74.681	**0.028**
Total Activo (TA)	282.480.000	282.480.000	282.480.000	
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años				
RATIOS DE LIQUIDEZ	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**PROMEDIO**
Activo a corto plazo (AC):	9.534.182	14.404.024	74.681	**1,00**
Pasivo a Corto Plazo (PC):	403.471.465	452.369.882	440.205.713	
Debe ser igual o mayor a 1, en promedio de los 3 últimos años				
RATIOS DE RENTABILIDAD, UTILIDAD O PERDIDAS DESPUES DE IMPUESTO CAPITAL	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**PROMEDIO**
Total de Ingreso:	388.177.106	396.059.271	282.480.000	**19,20**
Utilidades antes del Impuesto (UAI):	3.476.077	672.125	1.407.628	
El promedio en los 3 años no deberá ser negativo				

Capacidad Financiera Cumple

CRITERIO DE CALIFICACION	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***2.018, 2.019, 2.020.-***	**Cumple**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes,**	**Cumple**

Ing. Civil Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

11
Venancio Zarate
Arquitecto

líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *del 20% del monto de la oferta.-* • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		
1) CAPACIDAD LEGAL		
2) VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS (Se ha solicitado una facturación media anual de ingresos en construcción calculado como el total de la facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el numero de 5 años (5mejores años de los últimos diez años) .-	**SI**	

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. **Cumple**
b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. **Cumple**
c)	IVA último mes. **Cumple**

Ing. Pedro Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Venancio Zarat
Arquitecto

CRITERIO DE CALIFICACION	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50 (cincuenta) % de la Oferta.-* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**Cumple**
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos en 2 (dos) contrato, durante los últimos diez **10** años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un*70%*por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**Cumple**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2.019, 2.020, 2.021 en las siguientes actividades clave: Construcción y reconstrucciones deportivas	**Cumple**

Ing. Paola Miglio
Dirección de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Rubén Aquin
Dirección de Adm. y Fin.

Venancio Zarat
Arquitecto

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **Cumple**
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. **Cumple**
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. **Cumple**
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. **Cumple**
5. Constancia de RUC emitida por la SET. **Cumple**

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS (sólo construcción)		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50 (cincuenta) % de la Oferta.*		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaraníes
2021	Doscientos noventa y cuatro millones doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres guaraníes	294.274.433
2020	Treinta y ocho millones novecientos cuarenta y siete mi ochocientos cuarenta y un guaraníes	38.947.841
2019	Trescientos noventa y seis millones cincuenta y nueve mil doscientos setenta y un guaraníes	396.059.271
2018	Trescientos ochenta y ocho millones ciento setenta y siete mil ciento seis guaraníes	388.177.106
2017	Doscientos cuarenta y seis millones setenta y nueve mil ochenta y nueve guaraníes	246.079.089
* Promedio de los últimos cinco años	Doscientos setenta y dos millones setecientos siete mil quinientos cuarenta y ocho guaraníes	**272.707.548 CUMPLE**

Ing. René Morello
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

14 Arq. Hermancio Zarate
Arquitecto

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

CRITERIO DE CALIFICACION	CUMPLE	
Capacidad en material de personal		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Deberá ser ingeniero civil o arquitecto matriculado en el MOPC. Con 5 años mínimos de experiencia. Deberá presentar el registro MOPC actualizado, más el registro de profesional al día de la localidad que lo habilite para dicha actividad. Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *Director de obras (ingeniero y/o Arquitecto)* Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con ***5 años*** de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	SI	

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1.	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. **Cumple**
2.	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. **Cumple**

CRITERIO DE CALIFICACION	CUMPLE	
Capacidad en material de equipo		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Mezcladora de (cemento) - Carretillas - Equipos de andamios - Camioneta. - Herramienta de mano de albañilería. • Deberán declarar todos los equipos y herramientas necesarias para llevar la obra en cuestión en el formulario requerido • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	SI	

Ing. René Miglia
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Rubén Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Venancio Zara
Arquitecto

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. **Cumple**
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia**. Cumple**
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. **No aplica**

Se pudo verificar, que este oferente cumple cabalmente con todos los criterios de evaluación establecidos en el P.B.C.

Al agregar estas evaluaciones a los efectos de cumplir con la evaluación minuciosa del llamado según los criterios establecidos en el PBC se ratifica que el Oferente Nro, 1, JMC Construcciones, con RUC Nro. 4607642-5, del Sr. Jesús Manuel Esquivel Ramírez, con C.I. Nro. 4607642, cumplió a cabalidad con todos los criterios de evaluación. Se puede concluir que la oferta es viable, por lo que este comité sugiere la adjudicación, por la suma cotejada en el cuadro comparativo de ofertas y en el cuadro de análisis de costo, por la suma de **Gs. 139.855.000** (guaraníes ciento treinta y nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil guaraníes, con todos los impuestos incluidos). ----------

Ing. René Riello
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Venancio Zarat
Arquitecto